



MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS  
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS  
Y TIEMPO DETERMINADO**

Tabla de Datos Generales del Contrato No: **MSP-OPM-RP-002/24-CP-BIS**

1.- Nombre del Contratista: Guarda Construcciones y Urbanizaciones, Sociedad Anónima de Capital Variable.

No. de su Cédula Fiscal: GCU060823NU0.

Representante del Contratista: C. Lilia del Carmen Gloria de la Garza.

Carácter del Representante: Administradora Única.

2.- Control de Autorización Presupuestal del 11 de octubre de 2023 (FOLIO 073/2023).

3.- La Adjudicación del contrato se realizó por: Convocatoria Pública.

4.- Documento con el que se acredita el Contratista: Escritura Pública 1,025 del 23 de agosto de 2006, otorgada ante la fe del Lic. Gustavo Carlos Fuentevilla Carvajal, Notario Público Titular de la Notaría Pública 138, con ejercicio en Guadalupe, Nuevo León, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de Nuevo León, bajo el Folio Mercantil Electrónico número 100276\*1, del 20 de octubre de 2006.

5.- Acreditación de la Personalidad del Representante del Contratista: Escritura Pública 4,829 del 1 de marzo de 2024, otorgada ante la fe del Lic. Adrián Flores Villarreal, Notario Público Suplente, en funciones, adscrito a la Notaría Pública 54, de la cual es Titular el Lic. Jorge Álvaro Vergara Perales, con ejercicio en Monterrey, Nuevo León.

6.- Domicilio del Contratista: Cacomite, 2101, Colonia Mirasol, Monterrey, Nuevo León.

7.- Descripción y ubicación de la obra: COMANDANCIA PONIENTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA (HABILITACIÓN PARA ESTACIONAMIENTO) EN EL ÁREA DE DÍAZ ORDAZ Y MARÍA CANTÚ, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

8.- Monto del contrato incluyendo el IVA \$18,498,938.46 (dieciocho millones cuatrocientos noventa y ocho mil novecientos treinta y ocho pesos 46/100 moneda nacional).

9.- Fecha de inicio de la obra: 30 de mayo de 2025.

10.- Fecha de término de la obra: 25 de noviembre de 2025.

11.- Anticipo para inicio de la obra: hasta un 10% del importe del presente contrato, de acuerdo a la asignación presupuestal aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate, pudiendo llegar su importe hasta la cantidad de: \$1,849,893.84 (un millón ochocientos cuarenta y nueve mil ochocientos noventa y tres pesos 84/100 moneda nacional) Incluyendo IVA.

12.- Anticipo Adicional para la compra de materiales y/o equipos de instalación permanente en la Obra: hasta un 20 % del importe del presente contrato, de acuerdo a la asignación presupuestal aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate, pudiendo llegar su importe hasta a la cantidad de: \$3,699,787.69 (tres millones seiscientos noventa y nueve mil setecientos ochenta y siete pesos 69/100 moneda nacional) Incluyendo el IVA.

13.- Monto de la fianza garantía cumplimiento del contrato: \$1,849,893.84 (un millón ochocientos cuarenta y nueve mil ochocientos noventa y tres pesos 84/100 moneda nacional) Incluyendo IVA

14.- Monto de la fianza garantía anticipo (s): \$5,549,681.53 (cinco millones quinientos cuarenta y nueve mil seiscientos ochenta y un pesos 53/100 moneda nacional) Incluyendo IVA.

15.- Fecha en que se elaborarán las estimaciones: DE 15 A 30 DÍAS NATURALES.

16.- Fecha de la firma del contrato: 29 de mayo de 2025.

17.- Recursos: MUNICIPALES EJERCICIO 2023, REFRENDADOS EN EL 2025.

18.- Fecha de inicio de la vigencia del contrato: 29 de mayo de 2025.

19.- Fecha de terminación de la vigencia del contrato: ESTE CONTRATO CONCLUIRÁ EN LA FECHA EN QUE SE FORMALICE EL ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

NOTA: Cuando en la redacción del contrato se haga referencia a los números de la T.D.G., se interpretará lo establecido en esta Tabla de Datos Generales.